

portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Beatriz Guerrero Roa recurso contencioso-administrativo núm. 290/10 contra la Orden de 24 de julio de 2009, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 11 de junio de 2012, a las 10,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de mayo de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso 2008/2009.

La Consejería de Educación mediante Orden de 28 de enero de 2010 (BOJA núm. 33 de 18 de febrero) efectuó la convocatoria de Premios Extraordinarios de Formación Profesional para el curso 2008/2009, como reconocimiento oficial a los méritos del alumnado que ha cursado estudios de Formación Profesional de Grado Superior con excelente resultado académico en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En la convocatoria se establecía en su apartado cuarto, punto 1, que el plazo de presentación de solicitudes sería de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la citada Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, habiéndose elaborado y publicado la resolución provisional de la convocatoria según establece el apartado sexto de la mencionada Orden, de acuerdo con los criterios de selección recogidos en el artículo 7 de la Orden de 28 de mayo de 2009 (BOJA núm. 108, de 8 de junio) que establece las bases reguladoras de los premios, y teniendo en cuenta que las personas propuestas han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en dichas bases y en la convocatoria de Premios correspondiente al curso 2008/2009, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Educación,

HA RESUELTO

Primero. Conceder los Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso 2008/2009, a los alumnos y alumnas que figuran en el Anexo, donde igualmente se recogen las Familias Profesionales y los centros educativos correspondientes.

Segundo. Los Premios se conceden mediante régimen de concurrencia competitiva con cargo al servicio de autofinanciada, concepto 485 del programa 4.2.D, en función de las disponibilidades presupuestarias.

Tercero. El importe de los Premios es de 500 euros para cada alumno o alumna premiados de cada una de las Familias Profesionales de Formación Profesional inicial que forman parte del sistema educativo.

Cuarto. Dichos premios se harán efectivos mediante un único libramiento por su totalidad, que se ingresará en la cuenta bancaria indicada por el alumno o alumna beneficiarios.

Quinto. El alumnado que haya obtenido Premio Extraordinario de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía podrá concurrir, previa inscripción, al Premio Nacional de Formación Profesional de Grado Superior que convoque el Ministerio de Educación.

Sexto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de mayo de 2010.- El Director General, Emilio Iguz de Miguel.

A N E X O

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL CORRESPONDIENTES AL CURSO 2008/2009

ALUMNOS/ALUMNAS	DNI	CENTRO	FAMILIA PROFESIONAL
Salvador Chávez González	53342603-Z	IES Juan de Mairena. Mairena del Aljarafe (Sevilla).	Actividades Físicas y Deportivas
María Isabel Palma Padilla	75167137-D	CDP Ave María-San Cristobal. Granada.	Administración y Gestión
José Montes Rincón	25573605-C	IES Hozgarganta. Jimena de la Frontera (Cádiz).	Agraria
Eva María García López	28897487-B	IES Llanes. Sevilla.	Artes Gráficas
Carlos Hartmann Redondo	28764511-K	IES Martínez Montañés. Sevilla.	Comercio y Marketing
Juan Miguel Moreno Rodríguez	45599526-W	IES Politécnico Hermenegildo Lanz. Granada.	Edificación y Obra Civil
José Manuel Ortega Ramírez	75140272-P	CDP Ave María-San Cristóbal. Granada.	Electricidad y Electrónica
Javier Jiménez Gómez	47005965-Z	IES San José de la Rinconada. San José de la Rinconada (Sevilla).	Fabricación Mecánica
Roberto Castillo Pereira	74840482-T	CDP Santa María de los Angeles. Málaga.	Hostelería y Turismo
Ana Belén Carrión Macías	75959322-M	IES Aynadamar. Granada.	Imagen Personal
Rocío Cervera San José	30225663-Y	IES Néstor Almendros. Tomares (Sevilla).	Imagen y Sonido
Héctor Fiel Martín	44591375-X	IES Bezmiliana. Rincón de la Victoria (Málaga).	Informática y Comunicaciones
Eva Sánchez Hernández	45592400-Y	IES Alhambilla. Almería.	Instalación y Mantenimiento
Victor Manuel Peña Ramírez	74676148-R	IES Zaidín-Vergeles. Granada.	Química
Germán Navarro Egea	33395156-F	IES Santa Bárbara. Málaga.	Sanidad
María Manuela Olmo Mena	52253147-E	IES Llanes. Sevilla.	Servicios Socio-culturales y a la Comunidad
María Isabel Arcos Hita	76420663-N	IES Luis Bueno Crespo. Armilla. Granada.	Textil, Confección y Piel
José Antonio Castilla Muñoz	15402595-R	IES Antonio Gala. Palma del Río (Córdoba).	Transporte y Mantenimiento de Vehículos